

INSCRIPCIÓN MONUMENTAL DEL EPISCOPADO VISIGODO DE ORETUM

INSCRIPTION OF THE VISIGOTH EPISCOPATE OF ORETUM

Antonio Manuel Poveda Navarro

Investigador Doctor en Grupo de Investigación de la UNED
ant.man.poveda@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-5519-0468>

José Luis Fuentes Sánchez

Universidad de Granada / OPPIDA
jose.l.fuentes.s@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9312-9035>

Recepción: 04/11/2023. Aceptación: 11/11/2023
Publicación on-line: 17/11/2023

RESUMEN: Este trabajo presenta una excepcional inscripción latina, tardía, procedente del episcopado visigodo de *Oretum*, al sur de *Toletum*. El contenido del texto permite conocer una larga lista de obispos de la iglesia oretana, la mayoría desconocidos en las fuentes escritas, que hace lógico pensar que se trata de una sede episcopal de mayor antigüedad de lo que se podía suponer, aprovechando la existencia previa de una comunidad cristiana ya importante a comienzos del s. V, todavía en época romana, de modo que poco después pudo lograr el rango de episcopado visigodo. Se trata de una lápida de piedra de la que ha perdido su parte central e inferior, pues en época medieval o moderna fue expoliada y trasladada a una casa de la población de Calzada de Calatrava, en cuyo derribo apareció, a menos de 10 km del lugar ocupado por la iglesia catedral de *Oretum*, al sur de la población de Granátula de Calatrava. Otra cuestión interesante es que la leyenda menciona que dicha iglesia era denominada de la Santa Virgen María, que debió estar activa hasta el s. VIII, cuando la habrían ocupado los musulmanes.

Palabras clave: Hispania medieval; Sede episcopal; Epigrafía visigoda; *Oretum*.

ABSTRACT: This brief work presents an exceptional late latin inscription from visigoth episcopate of *Oretum*, south of *Toletum*. The content of the text allows us to know a long list of bishops of the Oretana church, most of them unknown in written sources, which makes it logical to think that it is an episcopal see of greater antiquity than could be assumed, taking advantage of the previous existence of a Christian community already important at the beginning of the 5th century AD, still in Roman times, so that shortly after he was able to achieve the rank of Visigoth episcopate. It is a large tombstone that has lost its central and lower part, because in medieval or modern times it was looted and moved to an house in the town of Calzada de Calatrava, on whose demolition the inscription appeared, less than 10 km from the place occupied by the cathedral church of *Oretum*, south of the town of Granátula de Calatrava. Another interesting issue is that the legend mentions that this church was called the Holy Virgin Mary, which must have been active until the 7th century AD, when the Muslims would have occupied it.

Keywords: Medieval Hispania; Episcopal seat; Visigothic epigraphy; *Oretum*.

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Poveda Navarro, A. M. y Fuentes Sánchez, J. L. (2023). Inscripción monumental del episcopado visigodo de *Oretum*. *Salduie*, 23 (2), 105-114. https://doi.org/10.26754/ojs_salduie/sald.202329834

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2018 iniciamos una investigación científica en el yacimiento arqueológico de Oreto - Zuqueca (Granátula de Calatrava, Ciudad Real) (Fig. 1), en cuyo territorio surgió el importante *oppidum* ibérico de *Oretum*, que se romanizó profundamente y que llegó a ser promocionado hasta alcanzar el estatus jurídico de *municipium*, siendo con posterioridad sede indudable del episcopado de *Oretum*. De este, ya se conoce un buen número de estructuras e incluso el nombre de alguno de sus obispos, quienes dispusieron de una iglesia episcopal, que ahora sabemos estaba bajo la advocación de la Virgen María, cuyo culto se estaba implantando y extendiendo durante los siglos VI y VII, en gran parte de la Hispania visigoda (Mérida, Toledo, Elda, etc.) (Poveda 2020).

En el año 2019, los directores científicos del *Proyecto Oretum*, autores de este trabajo, comenzaron a ampliar su investigación entre los fondos del Museo de Ciudad Real, cuya dirección nos facilitó el desarrollo de los trabajos y algunas valiosas informaciones. Fue entonces cuando conocimos y verificamos la existencia de una gran lápida que contenía un texto que ya desde un primer momento pudimos relacionar con la iglesia oretana de Santa María Virgen, así como con alguno de sus principales preladados; por ello, con muchas precauciones, y sin premuras, iniciamos la investigación sobre esta inscripción, parte de la cual exponemos en este artículo como un avance de los trabajos realizados.

Respecto al hallazgo de esta lápida, se nos informó que procedía del escombro del derribo de una vieja casa situada en la cercana población de Calzada de Calatrava, construcción que era próxima al Centro de Educación Infantil y Primaria Ignacio de Loyola, que la albergó hasta que se informó al SEPRONA, quien la trasladó al Museo de Ciudad Real.

Su hallazgo en este sitio, venía a ampliar los lugares donde por *spolia* se han venido reutilizando materiales romanos y godos procedentes de *Oretum*, ya que hasta ahora sabíamos que a unos 4 km, en la propia población de Granátula de Calatrava, se encontraron piezas decoradas e inscripciones, y en Almagro, a 11 km, también varias inscripciones romanas, a los que ahora hay que sumar la inscripción de Calzada de Calatrava, localizada inmediatamente al sur de *Oretum*, a 7 km en línea recta y a 9 km por la actual carretera.

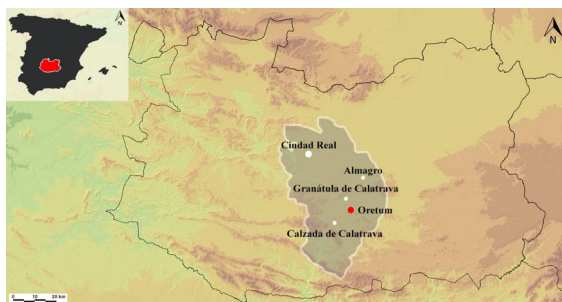


Figura 1. Mapa del Campo de Calatrava con la ubicación de *Oretum* (en rojo), Granátula de Calatrava, Calzada de Calatrava y Almagro.

La gran lápida fue expoliada y reutilizada en una casa de labor, en un momento indeterminado, siendo adaptada en forma de brocal de pozo. Originariamente debió ubicarse en un lugar muy visible del posible *episcopium* o basílica de la sede episcopal de *Oretum*, immortalizando en su contenido a la titular de la iglesia catedralicia, Santa María, y a su larga nómina de obispos.

La inscripción está realizada sobre una piedra de caliza micrítica, que debió ser rectangular, de la que se ha perdido una parte importante de la misma y por lo tanto, de su texto (Fig. 2). Presenta parte de un gran orificio central, pues fue recortada para su probable empleo en un pozo, realizado seguramente ya en Calzada de Calatrava. Las dimensiones conservadas son 0,54 x 0,68 x 0,18 m. La tipología de las letras y el sentido de algunos términos del texto, debido a las dudas con las que iniciamos su estudio en el año 2018, hizo que buscásemos al asesoramiento del Dr. Juan Manuel Abascal quien llevaba un tiempo estudiando la epigrafía del sur de Castilla la Mancha, concretamente la de Ciudad Real. Debido a las dudas que nos expresó hizo que quedase fuera de sus estudios (Abascal 2020: 215), lo que nos hizo reflexionar sobre si sería una inscripción medieval, o postmedieval. Con posterioridad, el Dr. José de Encarnaçao se interesó por la inscripción, creyendo que sí podría ser original del periodo final romano; al igual que el epigrafista italiano Lucio Benedetti.

No obstante, estos investigadores eran muy cautos, por lo que finalmente decidimos acometer el estudio de la inscripción, si bien quisimos una última opinión, de ahí que acudiésemos al Dr. J. de Santiago Fernández, que en principio no observó nada extraño para aceptar que se tratase de una importante inscripción de época visigoda, por lo que agradecemos su interpretación, que nos sirvió para decidimos

a seguir la investigación y llegar a concluirla con una reciente primera propuesta y valoración, a la que también se ha sumado recientemente una propuesta de la especialista Dra. Isabel Velázquez (2023a y b).¹

2. CARACTERÍSTICAS DE LA EPIGRAFÍA Y LA ESCRITURA

La inscripción, iniciada por una cruz de la que pende un alfa y un omega en sus brazos (Fig. 4.1) presenta letras latinas capitales de trazo muy regular y homogéneo, de tendencia vertical y planta rectangular. Sus dimensiones se sitúan entre 2 y 3,5 cm. Algunas de ellas se han realizado minimizándolas, caso de las letras O, Q y, sobre todo, la I, que suele aparecer incluso inscrita dentro de otras letras (Fig. 2 y 3).

La escritura presenta escasas fórmulas de nexos: ND, ME, MN y NE. El segundo de ellos es el resultado de un retoque posterior producido en el texto, inicialmente se observa con nitidez que en la primera línea, se ha escrito el término latino *AETAS*, pero el lapidario debió darse cuenta de la incorrección sintáctica en la que había incurrido, pues debería haber escrito *POST AETATEM*, por lo que pensamos que no era muy diestro con la lengua latina, consiguiendo finalmente solucionar el error rectificando las dos primeras letras, de modo que apoyándose en el flanco derecho de la A, traza una línea que se apoya a su vez en el flanco izquierdo y vertical de la letra E, dando lugar a una letra M en nexo con la letra E, de modo que se crea un nexo ME y un nuevo término latino, *METAS*, que es absolutamente correcto sintácticamente con la frase que se pretendía escribir.

Todavía observamos una particularidad, la letra S muestra un *ductus* distinto al de todas las demás letras S del texto, que suelen estar terminadas arriba y abajo en trazo claramente horizontal, sin embargo,

en esta otra, termina la letra casi en espiral, con trazos redondeados; quizá es otra la mano que ha realizado la rectificación para escribir *POST METAS*.

A lo largo de todo el texto se observan abreviaturas, especialmente de las desinencias finales, pero sobre todo destaca una típica fórmula de abreviatura religiosa altomedieval, en concreto aparece en el texto SCE, sobre la que parece apreciarse el típico símbolo que acompaña ese tipo de conocida abreviatura, un corto guion sobre la letra C, de modo que ha de desarrollarse como S(AN)C(T)E (*Sancte*); una segunda fórmula de abreviatura presente es también conocida, es la de N(O)M(IN)A (*Nomina*).

Las interpunciones no son muy regulares, aunque se usan sobre todo triángulos isósceles, con el vértice superior acostado, apuntando hacia la izquierda y hacia la derecha del texto, rara vez apunta hacia arriba. En otras ocasiones, las menos, se han usado puntos o esferas.

Otros elementos notables son los que ilustran que estamos ante un texto altomedieval, con vulgarismos latinos propios de esa época postclásica. Esta circunstancia está bien ilustrada con la simplificación términos geminados, por ejemplo, se escribe *eclésie* y no *ecclesie*; también ocurre con la simplificación del diptongo final *-ae*, como se observa en *horetane*, *eclésie* o *sancte*. En cambio hay perduraciones de escritura latina clásica, como en los casos en los que se sigue usando una letra H aspirada que no se pronuncia al comienzo de algunas palabras, así lo comprobamos en *horetane* o en *hortodoxorum*.

En el texto son todavía dignos de resaltar, para facilitar su comprensión, el uso de algunos términos latinos que son típicos de ese periodo altomedieval visigodo. Precisamente que aparezca escrita esa última palabra, poco frecuente, *orthodoxus*, se explica para diferenciar a los católicos de los arrianos. Agustín (*Serm.* 29) indica que los católicos se denominan así mismo como ortodoxos; por su parte, Isidoro (*Etym.* 7.14.5) explica que los católicos usan ese término para autoproclamarse como los que viven rectamente profesando la verdadera fe. Hay otras dos denominaciones como *antistium* y *sacerdotio* que aparecen juntas en el texto, remarcando tautológicamente la posición que ostentan en la jerarquía eclesiástica los personajes citados, pues ambas palabras sirven para reconocerles como obispos. La definición es fácil de reconocer en el citado Isidoro (*Etym.* 7.12.16), cuando ofrece la lista de prelación jerárquica eclesiástica. También ayuda

¹ (Crux latina cum alpha et omega) *hic lap (is) · post metas tempor(um) · civita- / tis Horetane s(an)c(t)e ecclesie virginis Marie / priscorum antist(ium) hortodoxor(um) n)o)m(i)n- / i · anet e quibus primus in sacerdo- / 5 tio Facundus L+en+ [·] locundus · Iuli- / us · Iuliolus [- c. 15 -] iñ / Stefanu[s - - -] / tium [- -] / M [- -] / 10 GA[- -] / SAT[- -]*

"Esta piedra, después del fin de los tiempos de la ciudad Oretana, refulge con el nombre de los prístinos obispos ortodoxos de la iglesia de Santa María Virgen, de los cuales el primero Facundo, Leno, Jocundo, Julio, Juliolo, [- -] Esteban [- -]" (Velázquez 2023b: 59).



Figura 2. Inscripción episcopal de Oretum.

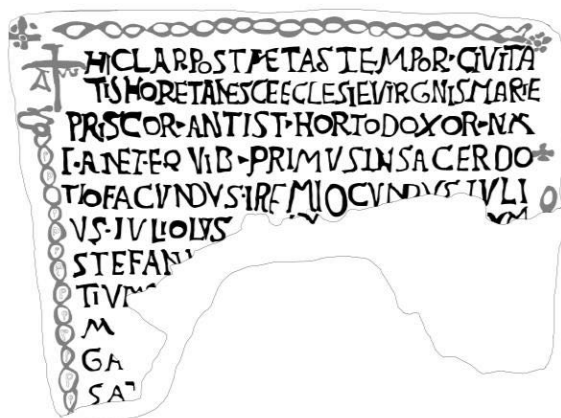


Figura 3. Calco de la Inscripción episcopal de Oretum

a la interpretación que en la inscripción mencionada, antes del obispo Amator, es denominado *sacerdos*, precisamente en el sentido de obispo.

Todo el texto aparece enmarcado por una banda de entrelazos en forma de ocho (Fig. 4.2), con un punto o pequeña esfera en su interior. Si fuera este el motivo ornamental de la cenefa, se podría relacionar con un típico elemento decorativo que se generalizó durante los siglos VII y VIII, aunque parece tener origen en la iconografía bizantina y goda del siglo VI.

A continuación exponemos la transcripción que hemos realizado del texto de la inscripción y su propuesta de lectura.

Texto original

A†Ω HICLAP·POSTMETASTEMPOR·CIVITA
 TISHORETANESCEECLESIEVIRGNISMARIE
 PRISCOR·ANTIST·HORTODOXOR·NM
 I·ANET·E·QVIB·PRIMVSINSACERDO
 TIOFACVNDVS·IREMIOCVNDVSIVLI
 VS·IVLIOLVS[...]
 VM[...]
 STEFANV[...]
 TIVMV[...]
 M[...]
 GA[...]
 SAT[...]

Transcripción que proponemos en este trabajo

A†Ω *hic lap(is) post metas tempor(vm) civita-
 tis Horetane s(an)c(t)e ecclesie virginis Marie
 priscor(vm) antist(ivm) hortodoxor(vm) n(o)m(i)n-
 i anet e qvib(vs) primvs in sacerdo-
 5 tio Facvndvs irem[ivs?] locvndvs Ivli-
 vs Ivliolvs [---] vm
 Stefanv[s---]
 tivmv[s---]
 M[---]
 10 GA[---]
 SAT[---]*

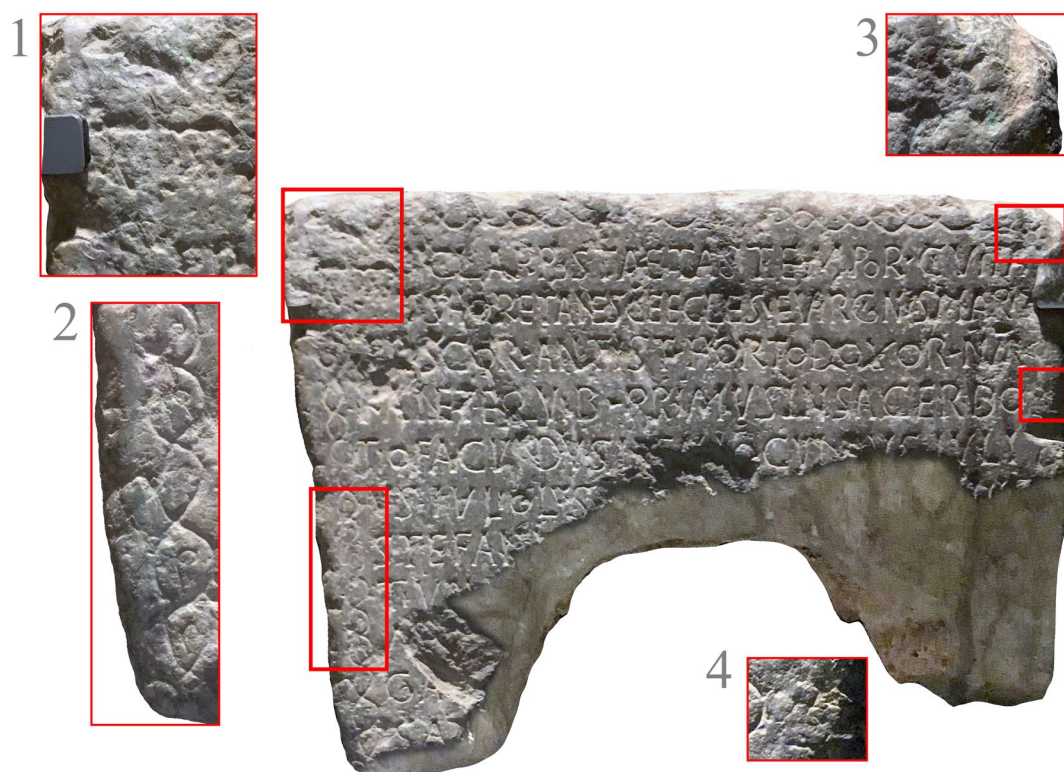


Figura 4. Detalles de la inscripción: 1. Cruz latina de la que pende un alfa y una omega; 2. Cenefa trenzada que enmarca la inscripción; 3 y 4. Rosetas.

Propuesta de traducción

Después del intento de identificación de las letras y palabras latinas, alcanzando una probable interpretación formando parte de todo el texto, pensamos que el mismo podría desarrollarse con la siguiente propuesta, que no se aleja demasiado de la publicada con anterioridad por la Dra. Velázquez. Nuestra propuesta es:

“Esta piedra, tras el final del tiempo de la ciudad Horetana, luce? con el nombre de los antiguos obispos ortodoxos de la Iglesia de Santa María Virgen, de los cuales el primero Facundo, Iremitio?, locundo, Iulio, Iuliolo, (---)um(---), Esteban, (---)tium ... “

3. LA HISTORIA DE LA ECCLESIA EPISCOPAL ORETANA Y LA INSCRIPCIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA VIRGEN DE ORETUM

En Toledo ya se había celebrado algún concilio de las iglesias hispanas. En el denominado II Concilio de Toledo, durante el reinado de Amalarico, provincial pero bajo hegemonía visigoda (Orlandis y Ramos-Lisson 1986: 114-120), tuvo como objetivo con-

vertir a Toledo en la sede metropolitana de *Hispania*. Hasta este momento, este rango era ostentado por *Carthago Spartaria* (Cartagena), pero se encontraba bajo soberanía bizantina y estaba apoyada únicamente por las sedes que formaban parte de la *Spania* bizantina. Por tanto, era el momento de que Toledo, sede episcopal encabezada por su obispo Montano, contando con la presencia del resto de las sedes godas que, además él mismo controlaba, consigue en ese Concilio provincial celebrado en el año 531, que la silla toledana fuese reconocida como la metropolitana.

En ese evento no parece que participase ningún obispo procedente de Oretania septentrional que solamente dispuso a lo largo del periodo godo de una sede, la de *Oretum* (Granátula de Calatrava, Ciudad Real), y su obispo no aparece firmando las actas, ni hay rastro fehaciente para esas fechas. Por ello, en principio, podemos deducir que no existía episcopado alguno en el territorio al sur de *Toletum*, que buscaba convertirse en la *sedes regia*, además de que no era todavía el episcopado metropolitano de *Hispania*, que seguía estando en *Carthago Spartaria* (Cartagena).

No obstante, entre los obispos firmantes en ese segundo concilio, aparecen cuatro que no indican procedencia, no se cita el nombre de su iglesia episcopal, lo cual abre, con lo que ahora sabemos, la posibilidad de que uno de ellos fuera el representante de *Oretum* (Orlandis y Ramos-Lisson 1986: 114-120). A pesar de la no aparición nominal de su firma, el hallazgo de la inscripción que tratamos aquí en la que se menciona una larga lista de obispos oretanos, hace que no sea descabellado que ya existiera su sede episcopal incluso desde finales del s. IV o comienzos del V, de modo que hubiera existido en el propio periodo romano.

Desde el año 560, la ciudad romana de *Toletum* se convertía en la capital del reino y en el referente del poder visigodo peninsular. Será una década después cuando el rey Leovigildo comenzará su expansión hacia el sur haciendo retroceder a los *milites romani* del Imperio Romano, mientras que la frontera oriental, es decir, la bizantina, dispondría ya solo de la línea de costa, *Oreto* y la actual provincia de Ciudad Real, se convertirían en su territorio contiguo (Fig. 5).

Esta nueva situación geopolítica supuso la constante visita del poder godo, por eso conoció una efectiva presencia militar, política, pero también religiosa, del reino de Toledo, que si tenía que realizar acciones militares o políticas hacia el sur y sureste peninsular, estaba obligado a cruzar las tierras oretanas al norte de Sierra Morena, convirtiéndose este territorio en estratégico para el reino toledano, que podría haber pensado en crear un importante bastión frente a la cercana y constantemente insumisa de Córdoba.

Para reforzar esta posición, qué mejor que vigorizar la posición de *Oretum*, aprovechando muy probablemente que ya disponía de una silla episcopal que según algunas opiniones habría sido fundada en los momentos del pontificado de Montano de Toledo (523-531), atento a la insumisa Bética (Beltrán 1996: 136); de ser así, se podría suponer como hubiera ya obispos oretanos en el primer tercio del s. VI.

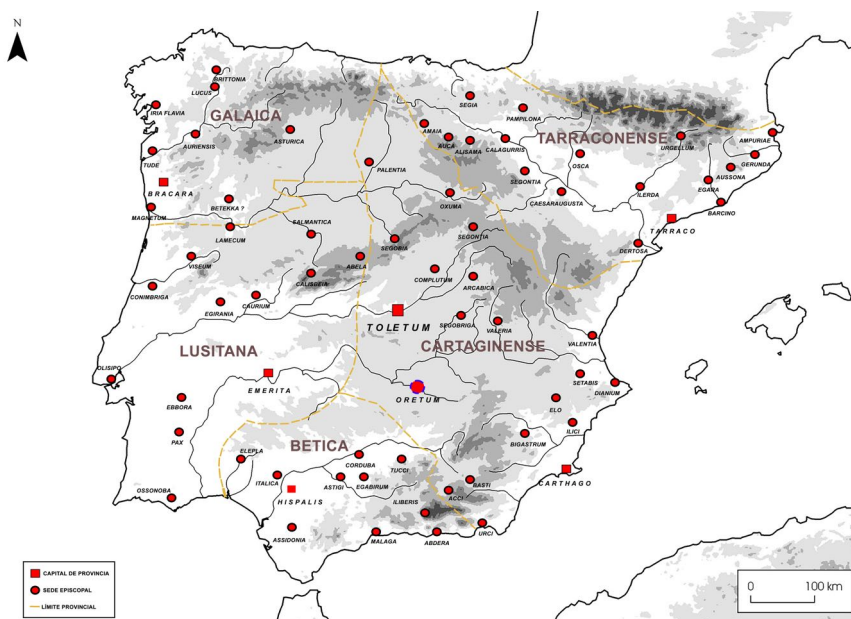


Figura 5. Mapa de Hispania visigoda con la situación estratégica de *Oretum* al sur de *Toletum*.

En esos momentos, o muy poco antes, se debió si no crear, sí potenciar la única silla episcopal goda existente en la Oretania septentrional, concretamente en *Oretum Germanorum*, antiguo municipio romano cristianizado (Poveda y Fuentes 2019; Garcés *et al.* 2000; Garcés y Romero 2004), bien comunicado por las calzadas que le daban acceso a *Caesar Augusta*, *Emerita Augusta*, *Corduba Patricia* y *Carthago Nova* (Fig. 5).

El primer obispo de *Oreto*, Andonio, que es sabido que aparece firmando varias actas toledanas, lo encontramos en el III Concilio de Toledo (589), reinando Recaredo. Firma el documento conciliar en tercer lugar de entre todo el numeroso grupo de obispos y diáconos asistentes a la reunión, lo que da lugar para suponer que su situación en el orden es por antigüedad, de ahí que debamos pensar que también su sede o diócesis lo era, lo que permite suponer que hubo otros obispos anteriores y que la sede era más antigua de lo que se pensaba. Esta idea parece bien sustentada por la nueva lista de obispos que aparecen en la inscripción que estudiamos en este trabajo.

La lauda sepulcral en mosaico policromo hallada y excavada en *Oreto* (Poveda y Fuentes 2019; Romero 2019), muestra una inscripción latina que se refiere a un diácono, *Aurelius Vincentius*. El análisis de C¹⁴ de algunos de sus restos, abre la posibilidad de que hubiese vivido como muy tarde, en la primera

parte del s. V. Podría pues suponerse que fuera un diácono, junto a uno de los primeros obispos citados en la inscripción de este episcopado, pero que no aparece en ninguna firma conciliar, haciendo pensar que sería por ello más antiguo de lo hasta ahora intuido.

En todo caso, si se acepta esta posibilidad, hay que indicar una circunstancia fundamental, la excavación de su tumba permitió recuperar bajo el mosaico y los restos de su cubierta, pero sobre la capa que cubría sus restos óseos, un grupo de cerámicas comunes y una producción africana de la forma Hayes 99b que plantean la cronología de mediados o de la segunda mitad del s. VI.

Por todo ello, opinamos que el episcopado ya existía con anterioridad, mientras que en la etapa de expansión y presencia de Leovigildo, por algún motivo, la tumba del diácono se monumentalizó con el mosaico y un pequeño edificio funerario o memoria, y quizá, que dicho miembro de la iglesia local fuese un personaje muy querido y recordado, un auténtico santo.

Por otra parte, la reciente identificación de la gran lápida con inscripción de la que estamos tratando, de finales del s. VII o más probablemente de comienzos del siglo siguiente, dedicada a la *Ecclesia Oretana*, posibilita hacer una retrospectiva de la historia de la sede y presenta una posible nómina de sus obispos, de modo que el primero en citarse es *Facundus*, seguido por *Iremius?*, *locundus*, *Iulio*, *Iulio*, ..., *Stefanus*, ..., siendo este Estefano o Esteban el segundo de los que se conocían, pues de estos solo le antecede el citado Andonio, que quizá en la inscripción, donde falta parte de la piedra, podría ir ubicado su nombre; igualmente, después de *Stefanus*, hubieron más obispos, el siguiente, probablemente fuese Amator, como sabemos por otra inscripción. Con seguridad a éste le siguieron otros titulares de la sede episcopal, cuyos nombres se desconocen actualmente, pero estarían recogidos en lo que falta de la parte final de la inscripción que presentamos.

Si aceptamos por cierta la información que se desprende del estudio epigráfico, es evidente que el episcopado existía mucho antes del año 589, cuando tuvo lugar el III Concilio de Toledo. Los 62 años de distancia existen respecto al II Concilio del año 527, nos hace pensar que no es descabellado establecer que pudieran haber existido en estos años esos cinco obispos que no se conocían.

Igualmente, si es cierta toda la cuestión expuesta, cambia profundamente lo que se sabía de este episcopado godo. Hasta ahora la información que se tenía, principalmente a partir de la "Hispania Sagrada" del Padre E. Flórez (1751, VII), seguido por Inocente Hervás y Buendía (1882), dejando de lado las invenciones y falsedades de algunos eruditos y sus textos apócrifos, es la que aportan los siguientes datos.

Fechada hacia el año 387 de la Era Cristiana se halló en el vecino Cerro de los Obispos, próximo a la ermita de Oreto, una lápida (*CIL* II 3222) con una inscripción que presenta la típica fórmula de naturaleza cristiana *utere felix*, bien conocida en *Hispania* e incluso en la misma zona (Abascal 2001: 279-282), que destaca por hacer mención a un *horreum* construido por el *procurator* Tiberiano. Hay que señalar que también muestra un *chrismon* del que penden las letras alpha y omega.

La probable existencia de una comunidad cristiana, al menos en esos momentos, se verá reforzada con la aparición en época visigoda de una sede episcopal, de modo que entre las firmas de los Concilios de Toledo y alguno provincial, celebrados desde el año 589 hasta el año 693, aparecen las rubricas del *episcopus ecclesiae oretana*, siendo identificados hasta ocho de sus titulares (Garcés y al. 2004: 309). Precisamente de uno de ellos se halló la tumba con lápida escrita (hoy visible en la iglesia parroquial de la ciudad) que informaba que era la sepultura del obispo Amator, enterrado allí el año 614 (Varios 1600; Hervás 1882). Hasta entonces hay pues constancia de la existencia del topónimo y del gentilicio *Oretum* y *oretani*.

Interesa revisar las fórmulas con las que firmaron las actas conciliares los diversos obispos de *Oretum* (Vives 1963: 136, 156, 224, 231, 247, 257, 287, 307, 319, 408, 432, 447, 472, 519), que permiten demostrar que ésta fue una ciudad episcopal, como bien recoge y explica el padre E. Florez en su "España Sagrada" (1751, VII: 266-271) y que su nombre, con variaciones que lo deforman por descuidos de los amanuenses, era suficientemente conocido en época visigoda y altomedieval.

El primer texto es el del III Concilio de Toledo (589), donde aparece escrito *Andonius in Christi nomine ecclesiae Horentanae episcopus in his constitutionibus, quibus interfui, annuena suscripsi*. Después hubo un concilio provincial en Toledo (597) en cuyas actas firma un nuevo obispo como *Steffanus, in*

Christi nomine Oretanae ecclesiae episcopus. Igualmente, en la Synodal de Gundemaro (610), firma de nuevo como *Stefanus sanctae ecclesiae Oretanae episcopus ss.*

A continuación figuraría al frente de la silla episcopal de *Oretum* el obispo Amator. Cómo en su tiempo no hubo ninguna reunión conciliar o sinodal donde acudir y dejar la firma, no aparece en ningún acta, si bien por la inscripción hallada en su tumba sabemos que murió en el año 614, por lo que se deduce que fue obispo efímero a partir de un momento indeterminado poco después del año 610, probablemente entre el 612 y el 614, pues la inscripción informa que en el año de su sepelio se cumplía tan sólo un año y diez meses de ostentar la silla episcopal de la *ecclesia* de *Oretum*. En tan corta vida de responsabilidad de obispo no le dio tiempo a acudir a ninguna reunión sinodal ni concilio.

Hay que esperar al año 633, casi veinte años después, cuando se celebra el IV Concilio toledano, para ver la firma *Suabila ecclesiae Oretanensis episcopus subscripsi*. En el V Concilio (636), reaparece el mismo firmando *Ego Suavila ecclesiae Oretanae episcopus suscripsi*. Evidentemente, en esos veinte años, entre Amator y Suabila, existió al menos otro obispo, del que desconocemos su nombre, que no aparece en reuniones conciliares, ni en la inscripción. En el siguiente Concilio, el VI (638), firmaba *Suabila ecclesiae Oretanae episcopus subscribis*; en el VII (646), el texto recoge *Maurosius in Christi nomine ecclesiae Horetanae episcopus haec statuta definiens subscripsi*.

En el año 653 se celebra la VIII reunión conciliar toledana apareciendo la firma *Maurusius Oretanus episcopus*, en el IX Concilio (655) firma como *Maurusius Oretanus eps.*, mientras un año después en el X toledano lo hace como *Maurusius ecclesiae Oretanae episcopus*. Esta aparición de *Maurusius* entre los años 646 y 656, puede explicar la existencia de la letra M al comienzo de la línea 9 de nuestra inscripción, que puede corresponder con el inicio de su nombre.

Aunque este obispo pudo vivir algunos años más, la circunstancia de que entre el año 656 y el año 675, cuando se produce la reunión conciliar XI donde el texto contiene *Ego Argemundus Horetanae ecclesiae episcopus haec gesta synodica a nobis definita ss.*, permite pensar que en esos diecinueve años que existen entre ambos, pudo haber al menos otro obispo desconocido, pues todos ellos no se re-

cogen en la inscripción por su rotura y pérdida de la parte de su zona inferior.

Después, por primera vez, no asistía un titular de la sede oretana a una reunión conciliar, la XII, del año 681. Pero pronto, en el año 683, se realiza el Concilio toledano XIII, en cuyas actas podemos leer *Gregorius Oretanus eps similiter*. En el año 684 se celebró la reunión XIV y volvemos a ver igual firma *Gregorius Oretanus episcopus ss.* El Concilio XV (688), muestra en sus actas la firma *Gregorius Oretanae sedis episcopus ita ss.* En el año 693, en el toledano XVI aparece un nuevo obispo, quizá el último, firmando *Marianus Oretanus episcopus ss.* Es seguro que su mención en la inscripción existiría pero se ha perdido.

Todavía se hizo en el año 694 el XVII Concilio, pero no se conservan actas con firmas y no sabemos si acudió el titular de la sede oretana. No obstante, la parte no conservada de la gran placa pétreas que estudiamos en este trabajo, por sus dimensiones, tenía espacio suficiente para nombrar a esos obispos y alguno más, que del mismo modo, tampoco se citan en el que parece fue su último Concilio, el XVIII (698-702), presidido, en este caso, por el obispo Félix de Toledo, según se registra en la Crónica Mozárabe (754).

En resumen, tenemos ya el nombre seguro de doce titulares de la silla episcopal oretana, si bien, algunas letras aisladas pertenecientes a nombres incompletos, lo que permiten intuir hasta otros cuatro obispos. Por tanto, es lícito pensar en una vetusta y longeva sede romano-goda, con una de las nóminas más amplias conocidas, circunstancia que permite pensar en un centro de poder religioso de los más importantes de *Hispania*.

Otras referencias respecto al *Oretum* episcopal las encontramos en la Crónica Albeldense (881-976), que recoge la división territorial administrativa y religiosa, en su texto podemos leer "...*La metrópoli es Toledo que tiene bajo su jurisdicción a Oreto ...*". igualmente, en la la Hitación de Wamba (fines s. XI), al enumerar los límites administrativos o fronterizos de los obispados expresa que "*Oreto tiene desde Galla hasta Eciga, de pinta a Campania...*" (Gozalbes 2006: 323-324), si bien podríamos modificar su parte final: ... *de Piedra a Campania*.

Estos datos permiten suponer que a la llegada de los musulmanes la ciudad todavía funcionaba, estaba activa, de ahí que fuese conocida y regida por una silla episcopal goda. Por lo tanto, hasta pasada

la primera década del s. VIII, si ello fue así, pudo ser todavía a comienzos de este siglo cuando se realizaría una inscripción que resumiese la historia episcopal de tan importante iglesia, entendiendo que ella podía servir para dar cohesión y reforzar anímicamente a la comunidad cristiana de ese territorio oretano que contemplaba impotente la llegada de una comunidad con nueva religión, con la que inicialmente convivió.

Ya asentados en este territorio los primeros grupos musulmanes, beréberes, se sigue documentando el nombre de *Oretum* y también su transcripción al árabe *Urīth*, de modo que se formaría un núcleo poblacional doble, el formado por el sustrato hispanorromano-visigótico y el recién asentado grupo islámico. Pronto superpondrá sus construcciones sobre las de aquéllos, caso de un complejo palacial que contó con un *hammam*, que hasta el momento se puede afirmar que es el de cronología más antigua entre los hallados y conservados en las tierras de *Al-Andalus*, circunstancia que le confiere una alta valía que debiera dar lugar a su restauración y puesta en valor.

La aparición de diversos edificios islámicos a partir del s. VIII y especialmente del siguiente, en solares y tierras donde hasta ese momento estuvieron los godos-cristianos, permite interpretar que durante estas fechas hubo una huida generalizada de cristianos hacia otras tierras, principalmente del norte, de modo que la antiquísima ciudad de *Oretum* desapareció.

Su ubicación en la ruta que los árabes siempre debían atravesar para atacar a la capital regia de Toledo, aconsejó a la población buscar lugares lejanos donde refugiarse; así lo haría el mismo obispo de la iglesia episcopal de *Oretum* y su séquito eclesiástico, lo que supuso que tras la conquista cristiana nunca se recuperase su silla para un obispado.

El propio nombre de *Oretum*, tan frecuentemente escrito en documentos y crónicas, quedaría prácticamente en el olvido o en el ámbito de la leyenda, de modo que todo intento de recuperar la otrora importante sede episcopal resultaría siempre baldío, como queda reflejado por el hecho de que cuando en el año 1218 el Papa Honorio III autoriza al arzobispo Ximénez de Rada permiso para apropiarse de las tierras al sur de Toledo, se cita el lugar de Zuqueca, “*quod fama est locum ipsum fuisse antiquitus civitatem, que pontificati dignitate insignis dicebatur Oretum*” (Mansilla 1965: 117).

Debido a ello, no por casualidad, en la actualidad, las tierras y su ermita, así como el yacimiento arqueológico de *Oretum*, se denominan Oreto - Zuqueca, dos topónimos que claramente están recordando la importante historia que representan, la de una época romanogoda y la que le siguió, la musulmana.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, J. M.^a (2001). Grafito cerámico con la fórmula *utere felix* en Villanueva de la Fuente. *Mentesa Oretana 1998-2000*, Ciudad Real, 279-282.
- Abascal Palazón, J. M.^a (2020). La ordenación territorial romana del alto Guadiana y el Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL). *Docendo discimus. Homenaje a la profesora Carmen Fernández Ochoa, Anejos a CuPAUAM 4*: 211-219.
- Beltrán Torreira, F. M. (1996) (2^a ed.). Romanidad tardía y germanismo. En I. Sánchez (coord.): *La provincia de Ciudad Real. Historia. II*, Ciudad Real, 131-148.
- Flórez, E. (1751). *España Sagrada. Theatro Geographico-historico de la Iglesia de España*, VII. Madrid.
- Garcés Tarragona, A. y Romero Salas, H. (2004). Yacimiento arqueológico de Oreto-Zuqueca. *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002*, (pp. 307-324), Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Consejería de Cultura, Salamanca.
- Garcés, A., Romero, H. y Fuentes, A. (2000). Yacimiento arqueológico de Nuestra señora de Oreto-Zuqueca. *Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real* (pp. 241-255), Anthropos, Valdepeñas.
- Gozalbes Cravioto, E. (2006). Castilla La Mancha en las fuentes literarias de la Antigüedad Clásica. En Á. Fuentes (coord.): *Castilla La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía* (pp. 283-327), Ciudad Real.
- Hervás y Buendía, I. (1882). *Oreto y Nuestra Señora de Zuqueca*, Ciudad Real.
- Hevia Gómez, P., Esteban Borrajo, G. y Zarzalejos Prieto, M. (2016) *El conjunto funerario de Arroyo de La Bienvenida (Almodóvar del Campo, Ciudad Real). Aportaciones al conocimiento de la Antigüedad Tardía en el reborde suroccidental de la Meseta*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- Hevia Gómez, P., Esteban Borrajo, G. y Zarzalejos Prieto, M. (2022). La iglesia tardoantigua de Pilar de la Legua (Almadén, Ciudad Real). En J. Salido y R. Gómez (eds.): *Iglesias Tardoantiguas en el centro peninsular (siglos V-VIII)* (pp. 295-326), Ed. La Ergástula, Madrid.
- Mansilla, D. (1965). *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma.
- Orlandis, J. y Ramos-Lisson, D. (1986). *Historia de los Concilios de la España romana y visigoda*, Universidad de Navarra, Pamplona.
- Poveda Navarro, A. M. (2020) *Signum / sigillum* eucarístico de la iglesia visigoda Santa María de Elo (El Monastil, Elda). *Antigüedad y Cristianismo* 37: 29-44.
- Poveda Navarro, A. M. y Fuentes Sánchez, J. L. (2019). *Lauda musiva sepulcral de Oretum (Granátula de Cala-*

- trava, Ciudad Real) y su contexto paleocristiano. En J. López (coord.), *Actas 4º Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. VII Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. El cristianisme en l'Antiguitat Tardana. Noves perspectives (Tarragona 2018)* (pp. 471-479), Universitat Rovira i Virgili - Institut d'Estudis Catalans, Tarragona.
- Poveda Navarro, A. M. y Fuentes Sánchez, J. L. (2023). Lauda sepulcral del diácono Aurelius Vincentius. *Atempora. Ciudad Real 2023. Un legado de 350.000 años*. Fundación Impulsa Castilla La Mancha - Museo de Ciudad Real, Ciudad Real, 384-385.
- Poveda Navarro, A. M. y Fuentes Sánchez, J. L. (2023). Aproximación a Oretania Septentrional durante la Tardoantigüedad. *Atempora. Ciudad Real 2023. Un legado de 350.000 años*, Fundación Impulsa Castilla La Mancha - Museo de Ciudad Real, Ciudad Real, 199-209.
- Poveda Navarro, A. M. y Fuentes Sánchez, J. L. (2023). *El monumento funerario del diaconus de Oretum, Avrelivs Vincentivs*, Oxford.
- Romero Salas, H. (2019). La lauda sepulcral paleocristiana del yacimiento de Oreto y Zuqueca. *Calatrava Estudios* 1: 131-168.
- Velázquez Soriano, I. (2023a). Inscripción episcopal de Oretum. *Atempora. Ciudad Real 2023. Un legado de hace 350.000 años*. Fundación Impulsa Castilla La Mancha, Ciudad Real, 386-387.
- Velázquez Soriano, I. (2023b). Mención de un grupo de obispos de la sede oretana en una inscripción encontrada en Calzada de Calatrava (Ciudad Real). *Boletín del Archivo Epigráfico* 10: 55-70.
- Vives, J. (1963). *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. CSIC, Madrid.